

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2005

| | | | |
|-------------------|------------------------------|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | PARTIDA | 12 |
| SERVICIO | FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS | CAPÍTULO | 00 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 | Cumple SI-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación | No-Tas (9) |
|---|--|---|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|
| ● Informes en derecho, estudios y asesorías | <u>Calidad/Producto</u> Plazo promedio de emisión Informes en Derecho de Sociedades y Consultas Nivel Nacional. Aplica Enfoque de Género: NO | (N° días hábiles empleados en emisión de informes/Numero total de informes solicitados) | n.c. | 582 días | 6 días | 664 días | 800 días | SI | 121% | 15% | <u>Reportes/Informes</u> Archivo Departamento Legal | 1 |
| ● Informes en derecho, estudios y asesorías | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Tasa de Reconsideración de Informes Aplica Enfoque de Género: NO | ((Número de Reconsideraciones Solicitadas/Número de Informes Emitidos)*100) | 0 | 0 | n.m. | 0 | 10 | SI | 5000% | 7% | <u>Reportes/Informes</u> Estadísticas sobre Indicador de Reconsideraciones | 2 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 | Cumple Si-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación | No-Tas (9) |
|--|--|---|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|
| •Orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del MOP | <u>Calidad/Producto</u> Plazo Promedio de Emisión de Informes de Orientación y Difusión Aplica Enfoque de Género: NO | (N° de Días Hábiles en emisión de informes de interpretación Leyes MOP/N° de informes de Interpretación LEyes MOP) | 0 días | 0 días | 0 días | 9 días | 20 días | SI | 222% | 8% | <u>Reportes/Informes</u> Plazos promedio Informes de Orientación y Difusión | 3 |
| •Decretos Expropiatorios | <u>Calidad/Producto</u> Plazo promedio de emisión Decretos Expropiatorios Aplica Enfoque de Género: NO | (Número de días hábiles en tramitación decretos expropiatorios/Número total de decretos expropiatorios solicitados) | n.c. | 5 días | 5 días | 5 días | 6 días | SI | 122% | 15% | <u>Reportes/Informes</u> Archivo Departamento de Expropiaciones | 4 |
| •Decretos Expropiatorios | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Tasa de Reparos de la Contraloría - Expropiaciones Aplica Enfoque de Género: NO | ((N° Oficios con reparo de CGR en período t/N° oficios enviados a CGR en período t)*100) | n.c. | 0.3 | 0.4 | 0.1 | 1.5 | SI | 1667% | 15% | <u>Reportes/Informes</u> Archivo Departamento de Expropiaciones | 5 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 | Cumple SI-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación | No-Tas (9) |
|---|--|---|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|
| •Control Legal | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Tasa de Reparos de la Contraloría Aplica Enfoque de Género: NO | ((N° Sumarios con reparos de CGR en período t/N° Sumarios enviados a CGR en período t)*100) | n.c. | 0 | 8 | 0 | 20 | SI | 10000% | 15% | <u>Reportes/Informes</u> Archivo Departamento de Fiscalización | 6 |
| •Defensa Directa de Conflictos con Terceros | <u>Eficacia/Resultado Final</u> Tasa de Rechazo de Recursos de Protección Aplica Enfoque de Género: NO | ((Recursos Rechazados/Recursos Presentados)*100) | n.m. | n.m. | 0 % | 96 % | 70 % | SI | 137% | 10% | <u>Formularios/Fichas</u> Sentencias Notificadas, Archivo de la Unidad de Apoyo ala DIF | 7 |
| •Apoyo al Consejo de Defensa del Estado | <u>Eficacia/Producto</u> Cumplimiento Plan de Reuniones con CDE (Consejo de Defensa del Estado) Aplica Enfoque de Género: NO | ((Número de reuniones efectuadas/Número de Reuniones Programadas)*100) | 0 % | n.m. | 0 % | 100 % | 83 % | SI | 120% | 10% | <u>Reportes/Informes</u> Minutas de Reuniones | |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 | Cumple Si-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación | No-Tas (9) |
|---|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|
| •Prevención, capacitación y monitoreo del cumplimiento de normas éticas | <i>Calidad/Producto</i> Tasa de Impacto en Comprensión y Satisfacción de Talleres Aplica Enfoque de Género: NO | ((N° participantes satisfechos*0.3 + n° con comprensión superior a 75% de contenidos*0.7/N° total de participantes)*100) | 0 % | 76 % | n.m. | 0 % | 84 % | NO | 0% | 5% | Reportes/Informes TAsa de Impacto de Talleres | 8 |

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

| | |
|---|------|
| Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio | 95% |
| Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas | 5% |
| Porcentaje de cumplimiento global del servicio | 100% |

Notas:

1.-LA META ESPERADA PARA EL AÑO 2005 FUE DE 8, NO OBSTANTE EN LA APLICACIÓN APARECE COMO 800 (PUESTO QUE EL NUMERADOR ERRONEAMENTE SE MULTIPLICÓ POR 100). PARA COMPARAR, EL TOTAL DE INFORMES EN DERECHO SOBRE SOCIEDADES EFECTUADOS ESTE AÑO (NUMERADOR) SE HA MULTIPLICADO, EN EFECTIVO 2005, POR 100. AL RESPECTO, CABE SEÑALAR QUE EL TOTAL DE INFORMES EN DERECHO EN RELACIÓN AL AÑO 2004 SE INCREMENTÓ UN 17%, Y SI BIEN ES CIERTO EL INDICADOR CUMPLE 21% MÁS QUE LA META, AL ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO SE OBSERVA QUE EL PLAZO PROMEDIO SE HA ELEVADO, PASANDO DE 5,8 EN EL 2003 A 6,6 EN EL 2005. ESTO SIGNIFICA QUE HAY UN PEQUEÑO MARGEN DE MOVIMIENTO RESPECTO DE LA META. AL RESPECTO, Y FRENTE A SOLICITUDES DE DIPRES PARA EL 2006, LA META SEÑALADA DE 8 DÍAS NO SE MODIFICÓ PUESTO QUE SE ESPERA OTRO INCREMENTO EN ACTIVIDAD QUE VA A ACORTAR LA BRECHA ENTRE LA META Y EL RESULTADO FINAL.

2.-ESTE INDICADOR SE INTEGRÓ AL SIG DE FISCALIA EN EL AÑO 2005, Y SU OBJETIVO FUE MEDIR UN ASPECTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO DESDE LA ASESORÍA LEGAL, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS CLIENTES. SE ESTABLECIÓ UNA META INICIAL RAZONABLE DE 10%. LOS RESULTADOS DEL INDICADOR DEMUESTRAN QUE LAS RECONSIDERACIONES NO EXISTIERON ESTE AÑO, LO QUE PERMITE INFERIR QUE LAS OPINIONES DEL DEPARTAMENTO LEGAL DE FISCALÍA VERTIDAS A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS INFORMES EN DERECHO EMITIDOS SON RESPETADAS, VALORADAS Y CONSIDERADAS DE CALIDAD AL INTERIOR DE LAS DIRECCIONES CLIENTES DEL MOP.

3.-ESTE INDICADOR SE INCOPORÓ AL SIG EN EL AÑO 2005, CON EL OBJETO DE EVALUAR LA OPORTUNIDAD CON QUE LA FISCALÍA DESDE SUS OBJETIVOS DE APORTAR CON LA SEGURIDAD JURIDICA, ENTREGA INFORMACIÓN LEGAL Y JURÍDICA RELEVANTE A LAS DEMÁS DIRECCIONES DEL MOP. AL RESPECTO, SE CONSIDERÓ COMO UNA PRIMERA META RAZONABLE UN PLAZO DE 20 DÍAS HABILIS. LOS RESULTADOS DEMUESTRAN QUE LA FISCALÍA POSEE UNA CAPACIDAD

DE REACCIÓN MUCHO MAYOR PARA PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS DICHA INFORMACIÓN. DE HECHO, ESTE INDICADOR EN EL AÑO 2006 FUE DISEÑADO CON UNA META DE 15 DÍAS HÁBILES.

4.-ESTE INDICADOR HA DEMOSTRADO EN TÉRMINOS EFECTIVOS UNA REDUCCIÓN GRADUAL DESDE 5,2 DÍAS EN EL 2003 HASTA 4,9 DÍAS EN EL 2005. EL SOBRECUMPLIMIENTO SE CONSIDERA ACEPTABLE ,EN EL RANGO QUE BORDEA EL 120%. LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE SOBRECUMPLIMIENTO ES QUE EN EL DPTO. DE EXPROPIACIONES SE HA LOGRADO MAYOR EFICIENCIA EN LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN POR MAYOR INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN. POR OTRO LADO, EL INDICE PROMEDIO ANUAL DE 4,9 ESTÁ FUERTEMENTE DETERMINADO POR LAS SITUACIONES ESPECIALES DE LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE. EN AGOSTO SE DEBIO ELABORAR DECRETOS DE CONCESIONES EN PLAZOS INFERIORES A LOS COMPROMETIDOS Y EN DICIEMBRE EL TÉRMINO DE AÑO PRESUPUESTARIO CONDICIONÓ ELABORAR DECRETOS HASTA LA FECHA 24 DEL MES.

5.-ESTE INDICADOR SE HA MEDIDO DESDE EL AÑO 2003, Y A LA FECHA LOS RESULTADOS DEMUESTRAN QUE YA CUMPLIÓ SU OBJETIVO, QUE FUE REBAJAR A SU MÍNIMA EXPRESIÓN LOS ERRORES DE FONDO QUE LA CGR ENCUENTRA EN DECRETOS DE EXPROPIACIÓN QUE VAN A TOMA DE RAZON.

6.-ESTE INDICADOR DE GESTIÓN, CON ESTE RESULTADO DEMUESTRA QUE YA CUMPLIÓ SU OBJETIVO, Y VOLVIÓ A LA SITUACIÓN OBSERVADA E INFORMADA EL AÑO 2003.POR ELLO EL SOBRECUMPLIMIENTO RESPECTO DE LA META.

7.-EL INDICADOR TASA DE RECHAZO DE RECURSOS DE PROTECCIÓN BUSCA EVALUAR LA EFECTIVIDAD Y EFICACIA CON QUE LA FISCALÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DEFENSA DEL INTERES FISCAL, INFLUYE EN LAS DECISIONES DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA A LA HORA DE DICTAMINAR RESPECTO DE LOS RECURSOS DE PROTECCIÓN PRESENTADOS EN CONTRA DEL MOP. ESTE INDICADOR COMENZÓ A MEDIRSE EN EL 2005, POR LO TANTO ES NUEVO. POR LO ANTERIOR, Y DADO EL EXITOSO RESULTADO DE LOS RECURSOS FALLADOS DURANTE EL 2005, LA META DE ESTE INDICADOR PARA EL AÑO 2006 SE HA ELEVADO A 75% , SEGÚN SE CONSIGNA EN EL FORMULARIO H 2006. ES NECESARIO TENER PRESENTE QWUE SI BIEN ES CIERTO EL VALOR DEL INDICADOR ESTÁ POR SOBRE LA META SEÑALADA, ESTE PUEDE FLUTUAR DE UN AÑO A OTRO PUES DEPENDE DEL CRITERIO QUE PUEDA TENER LA SALA DE LA CORTE DE APELACIONES RESPECTIVA EN LA FORMA O INTERPRETACIÓN DE UN FALLO (MINISTROS ROTAN ANUALMENTE).

8.-ESTE INDICADOR DE GESTIÓN NO FUE MEDIDO DURANTE EL PRESENTE AÑO. LAS RAZONES DE LO ANTERIOR FUERON EXPLICADAS A LA DIPRES, DPTO. CONTROL DE GESTIÓN EN OFICIO N° 1441 DE FECHA 02/06/2005. CABE SEÑALAR QUE ESTE INDICADOR ERA DE RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DE ETICA PÚBLICA, QUE DEPENDÍA FUNCIONALMENTE DE LA FISCALÍA, Y ADMINISTRATIVAMENTE DE LA DGOP. DICHA UNIDAD FUE DESMANTELADA ENTRE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2005, POSTERIORMENTE A LA LLEGADA DEL NUEVO MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, SIENDO LA SITUACIÓN A MARZO: FUNCIONARIOS A HONORARIOS CON CONTRATOS TERMINADOS, FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATA QUE TRABAJABAN EN DICHA UNIDAD REASIGNADOS EN LA DGOP, Y ESPACIO FÍSICO OCUPADO POR OTRA UNIDAD DE LA DGOP. DE HECHO ESTO SIGNIFICÓ MODIFICACIONES A LAS DEFINICIONES ESTRATEGICAS DE LA FISCALÍA (A1 2006)